PAGO No. 1
SECOP II

Período de pago: 05 de julio del 2024 a 27 de agosto del 2024	Valor a pagar: $90,162,000.00

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: **00002882 de 04 de julio del 2024**	Tipo de contrato: Compraventa	
Contratista: **EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO/ALMACEN DEPORTISTA LA BOMBONERA SAS**	NIT: 901679516-1	
Correo: deportivaslabombonera@gmail.com	Teléfono: 322 4597036	
Objeto: **2024R-1620 – Adquisición de elementos de protección personal para servidores públicos, contratistas (EPP) Y suministros de dotación para el personal brigadista en la atención de emergencia de la alcaldía de san José de Cúcuta.**		
Duración: 5 meses	Fecha Inicio: 05 de julio del 2024	Fecha Final: 04 de diciembre del 2024
Disp. Ptal. No. y fecha: 00002389 de 22 de mayo del 2024	Registro Ptal. No. 00003141 de 04 de julio del 2024	
Rubro Presupuestal:2.1.2.02.02.009.04 – Sistema de seguridad y salud en el trabajo	Valor del contrato: $130.000.000	
Forma de Pago: EL MUNICIPIO a través de la SECRETARÍA GENERAL, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, a monto agotable del presupuesto oficial, de la siguiente manera: Pago mediante actas parciales contra entrega de los bienes y dotación adquiridos por la administración municipal, tasados y liquidados a los precios unitarios ofertados, previo visto bueno del supervisor(a) del contrato.		
Número y tipo de cuenta: 08800011700 – Ahorro	Entidad bancaria: Bancolombia	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: RAQUEL YUDITH GALVIS VERA	
Dependencia: Subsecretaría de Administración de Talento Humano	Cargo: Subsecretaria de Despacho
Correo electrónico: talentohumano@cucuta.gov.co	Teléfono: 3153787175

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS S.A. NUEVA EPS COOSALUD	7937446637	JULIO	$ 286.900
PENSIÓN	PORVENIR	7937446637	JULIO	$ 833.900
A.R.L	ARL SURA	7937446637	JULIO	$37.500

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$130.000.000
Valor Adicionales	$0
Valor Total del Contrato	$130.000.000
Valor Pagado	$0
Valor Cobrado en el presente informe	$90.162.000
Valor total ejecutado	$90.162000
Valor saldo por ejecutar	$39.838.000

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo. EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO con cedula de ciudadanía 13.439.226 en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.

2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.

3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.

4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.

5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI __X__ NO _____.

6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI __X___ NO ____

b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.

EDGAR ARTURO GAMBOA ALVARADO
ALMACEN DEPORTISTA LA BOMBONERA SAS
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, Raquel Yudith Galvis Vera con cédula de ciudadanía 60.360.963, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro;

los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo el presente pago, a los 05 días del mes de septiembre del 2024

RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
SUPERVISOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago,

BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ
cn=BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ,
o=ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
ou=SECRETARÍA GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.co, c=CO

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL